



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por BAUTISTA
VELASQUEZ Guillermo Gustavo FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Amazonas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.11.2022 09:49:34 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Chachapoyas, 21 de Noviembre del 2022

OFICIO N° D000337-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ

Señora:

Nancy Oclocho Minchan

Representante Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Chachapoyas.-

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 082-2022-CTVC/BAG suscitada en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas del PC 2023 del "Comité de Compras Amazonas 4" situado en el distrito Lamud, provincia Luya, departamento Amazonas.

Referencia : a) INFORME N° D000159-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-YMS
b) OFICIO N° 112-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual nos comunica que luego de las acciones de vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana emite el CASO N° 82-2022-CTVC/BAG.

Sobre el particular, se remite a vuestro despacho el documento de la referencia a), mediante el cual la Supervisora del Comité de Compra Amazonas 4 de la Unidad Territorial de Amazonas del PNAE Qali Warma, informa de forma detallada las acciones realizadas en virtud a los puntos críticos alertados en el caso N° 082-2022-CTVC/BAG suscitada en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas del PC 2023 del "Comité de Compras Amazonas 4" situado en el distrito Lamud, provincia Luya, departamento Amazonas.

Sin otro particular, me suscribió de usted.

Atentamente,

Firma

GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MURRIETA
SILVA Yeraldine Fabiola FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.11.2022 18:51:56 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Chachapoyas, 18 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000159-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-YMS

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 082-2022-CTVC/BAG suscitada en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas del PC 2023 del "Comité de Compras Amazonas 4" situado en el distrito Lamud, provincia Luya, departamento Amazonas.

Referencia : PROVEIDO N° D004524-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ (18NOV2022)
a) OFICIO N° 0112-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA
d) CASO N° 082-2022-CTVC/BAG
c) PCE 2023 PRIMERA CONVOCATORIA

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 18 de noviembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante OFICIO N° 0112-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del sistema de veeduría a la UT de fecha 15 de noviembre de 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas del PCE 2023 del "Comité de Compras Amazonas 4", respecto a la alerta CASO N° 082-2022-CTVC/BAG con fecha de ocurrencia el 11 de noviembre del 2022 con la ficha de veeduría V-175-2022-BAG-Q, evidenciándose los siguientes puntos críticos::

- **MIEMBRO DEL COMITE DE COMPRA NO GUARDA RESERVA DE SU CODIGO DE USUARIO Y CONTRASEÑA DE INGRESO AL APLICATIVO INFORMATICO:** Durante la veeduría, se observó que al momento del registro de la firma digital para la suscripción del Acta N° 008-2022-CC-AMAZONAS 4 (ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE POSTORES), la supervisora de compra introdujo la contraseña de la miembro del CC Sra. CELMIRA ROJAS JARA para firmar digitalmente el documento en el software firma ONPE. (Ver ficha de veeduría y fotografías). Esta situación demuestra que una miembro del comité de compra (presente) no ha guardado absoluta reserva sobre su código de usuario y contraseña de sus credenciales para la firma del acta, vulnerando lo dispuesto en la RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- **MAL FUNCIONAMIENTO DEL APPLICATIVO INFORMÁTICO DURANTE LA EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS:** Durante la veeduría se pudo observar que el aplicativo informático PCE, no funcionó correctamente ya que aproximadamente al medio día el software tuvo una lentitud generando que las casillas seleccionadas con la opción "SI CUMPLE" se borren; obligando al Comité de Compra reingresar nuevamente y seleccionar las casillas para volver a calificar a los postores que ya fueron evaluados.
- **URNA DE CRISTAL PRESENTA DIFICULTADES DURANTE LA TRANSMISION EN VIVO:** Durante la veeduría se pudo observar que aproximadamente a las 12:24 horas, la urna de cristal dejó de transmitir el proceso aproximadamente 1 hora, cabe mencionar que al visitar la página de urna de cristal del proceso de compra <https://procesocompras2023.qaliwarma.gob.pe/Urna?tipo=VIGENTE>, y el link de transmisión para el Comité de Compra Amazonas 4 <https://www.youtube.com/watch?v=8N5asBCRFao> aparece textualmente el mensaje "Este video se quitó debido a que infringe la política de YouTube sobre acoso y bullying". Esta situación estaría afectando la transparencia durante el proceso tal como lo establece la RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000472-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- **NO SE REGISTRA EN ACTA LA ASISTENCIA TECNICA DE OTRAS/OS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DURANTE LA EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS.** Durante la veeduría se pudo constatar que justo después del primero receso en la etapa de evaluación y calificación de propuestas la supervisora de compra y el asistente de informática solicitaron asistencia a otro profesional del programa social para solucionar la transmisión en vivo de la urna de cristal; sin embargo, esta situación no fue registrada en el acta tal como lo establece la RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000472-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

II. BASE LEGAL:

- 2.1. Con fecha 22 de setiembre del 2022, se publica la RDE N° D000361-2021-MIDIS/PNAEQW- DE, en la cual se resuelve la Aprobación del Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Versión N° 08, con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR, para el PCE 2023.
- 2.2. Con fecha 09 de setiembre del 2022, se publica la RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW- DE, en la cual se Aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 04, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023
- 2.3. Con fecha 06 de octubre del 2022, se publica la RDE N° D000423-2021-MIDIS/PNAEQW- DE, en la cual se resuelve la Aprobación de las Bases estandarizadas del Proceso de Compras Electrónico 2023, Modalidad Productos, Anexos y Formato para la prestación del servicio alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Primera Convocatoria, las mismas que forman parte integrante de la presente resolución.
- 2.4. Con fecha 27 de octubre del 2022, se publica la RDE N° D000484-2021-MIDIS/PNAEQW- DE, en la cual se resuelve la Aprobación de las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2023, Modalidad Productos, Anexos y Formato para la prestación del servicio alimentario 2023



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Primera Convocatoria, las mismas que forman parte integrante de la presente resolución.

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 082-2022-CTVC/BAG con fecha de ocurrencia el 11 de noviembre del 2022 con la ficha de veeduría V-175-2022-BAG-Q, de los 4 puntos críticos y proceder a su resolución.

IV. ANALISIS:

- 4.1. Según los hechos suscitados el 11 de noviembre del 2022 el comité de compras Amazonas 4 mediante ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE POSTORES N° 008 -2022 CC AMAZONAS 4, adjudico a los postores CONSORCIO AGROLACTHA (Ítem Jazan), CONSORCIO Anny (ítem Camporredondo) y CONSORCIO SOAND (Ítem Pisuquia); los mismos que se evaluaron de acuerdo a la RDE N° D000484-2022-MIDIS/PNAEQW- DE, en la cual se resuelve la Aprobación de las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2023, Modalidad Productos, Anexos y Formato para la prestación del servicio alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Primera Convocatoria y la RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW- DE, en la cual se resuelve la Aprobación del Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Versión N° 08, con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR.

- 4.2. Mediante OFICIO N° 0112-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del sistema de veeduría a la UT de fecha 15 de noviembre de 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas del PCE 2023 del "Comité de Compras Amazonas 4", respecto a la alerta CASO N° 082-2022-CTVC/BAG con fecha de ocurrencia el 11 de noviembre del 2022 con la ficha de veeduría V-175-2022-BAG-Q, evidenciándose los siguientes puntos críticos::

- **MIEMBRO DEL COMITE DE COMPRA NO GUARDA RESERVA DE SU CODIGO DE USUARIO Y CONTRASEÑA DE INGRESO AL APLICATIVO INFORMATICO:** Durante la veeduría, se observó que al momento del registro de la firma digital para la suscripción del Acta N° 008-2022-CC-AMAZONAS 4 (ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE POSTORES), la supervisora de compra introdujo la contraseña de la miembro del CC Sra. Sra. CELMIRA ROJAS JARA para firmar digitalmente el documento en el software firma ONPE.(Ver ficha de veeduría y fotografías). Esta situación demuestra que una miembro del comité de compra (presente) no ha guardado absoluta reserva sobre su código de usuario y contraseña de sus credenciales para la firma del acta, vulnerando lo dispuesto en la RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- **MAL FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO INFORMATICO DURANTE LA EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS:** Durante la veeduría se pudo observar que el aplicativo informático PCE, no funcionó correctamente ya que aproximadamente al medio día el software tuvo una lentitud generando que las casillas seleccionas con la opción "SI CUMPLE" se borren; obligando al Comité de Compra reingresar nuevamente y seleccionar



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

las casillas para volver a calificar a los postores que ya fueron evaluados.

- **URNA DE CRISTAL PRESENTA DIFICULTADES DURANTE LA TRANSMISION EN VIVO:**
Durante la veeduría se pudo observar que aproximadamente a las 12:24 horas, la urna de cristal dejó de transmitir el proceso aproximadamente 1 hora, cabe mencionar que al visitar la página de urna de cristal del proceso de compra <https://procesocompras2023.qaliwarma.gob.pe/Urna?tipo=VIGENTE>, y el link de transmisión para el Comité de Compra Amazonas 4 <https://www.youtube.com/watch?v=8N5asBCRFao> aparece textualmente el mensaje "Este video se quitó debido a que infringe la política de YouTube sobre acoso y bullying". Esta situación estaría afectando la transparencia durante el proceso tal como lo establece la RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000472-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- **NO SE REGISTRA EN ACTA LA ASISTENCIA TECNICA DE OTRAS/OS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DURANTE LA EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS.** Durante la veeduría se pudo constatar que justo después del primero receso en la etapa de evaluación y calificación de propuestas la supervisora de compra y el asistente de informática solicitaron asistencia a otro profesional del programa social para solucionar la transmisión en vivo de la urna de cristal; sin embargo, esta situación no fue registrada en el acta tal como lo establece la RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000472-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

4.3. Absolución del punto crítico 1: MIEMBRO DEL COMITE DE COMPRA NO GUARDA RESERVA DE SU CODIGO DE USUARIO Y CONTRASEÑA DE INGRESO AL APLICATIVO INFORMÁTICO, referente al punto crítico lo que realiza la supervisor de compras como parte de sus funciones establecidas en los documentos normativos del PNAEQW como es el Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Versión N° 08, con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR, aprobado con la RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW- DE, según en el numeral 5.2.13. El/la SC del PNAEQW, de manera transversal durante todo el Proceso de Compras, tiene las siguientes funciones y actividades:

- a) Convocar a las/los integrantes del Comité de Compra para el desarrollo de las sesiones presenciales o virtuales.
- b) Supervisar y brindar asistencia técnica al Comité de Compra, de acuerdo a lo establecido en el presente Manual, las Bases del Proceso de Compras y demás documentos normativos aprobados por el PNAEQW. **Asimismo, debe participar de manera obligatoria en todas las sesiones del Comité de Compra, debiendo constar su participación y asistencia técnica en el acta de sesión correspondiente, bajo sanción de nulidad.**
- c) Apoyar en la elaboración de las actas de convocatoria, evaluación, calificación y adjudicación del Proceso de Compras a cargo del Comité de Compra; así como, de todas las actas que contengan acuerdos adoptados por el Comité de Compra y cualquier otra documentación que el Comité de Compra requiera en el marco de su competencia. Asimismo, verifica que las actas contengan los acuerdos adoptados por el Comité de Compra y las firmas digitales o manuscritas de quienes lo suscriben.
- d) Remitir la documentación del Proceso de Compras (actas de convocatoria, evaluación, calificación y adjudicación, contratos, adendas, entre otros) a la UGCTR, inmediatamente después de culminada cada etapa según el



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

cronograma del Proceso de Compras para su publicación en el portal web institucional del PNAEQW. El envío de los documentos e información del Proceso de Compras a la UGCTR se realiza a través de correo electrónico institucional y/o la aplicación informática correspondiente.

e) Registrar la información de la documentación generada durante las etapas y sub-etapas del Proceso de Compras y mantenerla actualizada en la respectiva aplicación informática del PNAEQW de acuerdo a lo establecido en los documentos normativos aprobados por el PNAEQW.

f) Verificar de forma permanente, la condición de representación de cada uno de las/los integrantes del Comité de Compra durante el Proceso de Compras. En caso se verifique que algún integrante del Comité de Compra continúe ejerciendo la representación habiéndola perdido, el/la SC debe informar al PNAEQW para la adopción de las acciones que correspondan, en un plazo máximo de dos (02) días hábiles, bajo responsabilidad. Cualquier acto emitido por el Comité de Compra conformado por integrantes sin representación será nulo de pleno derecho.

g) Verificar que las/los integrantes del Comité de Compra cumplan con presentar la Declaración Jurada de Intereses, previo al inicio de la etapa de selección de proveedoras/es y/o durante la etapa de ejecución contractual del Proceso de Compras de corresponder.

- La integrante del comité de compras Amazonas 4, Sra. Celmira Rojas Jara (Tesorera) una hora antes del inicio de la sesión de Evaluación, Calificación De Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores, para poder cumplir a cabalidad lo establecido en el Acta de Convocatoria del Comité de Compra Amazonas 4 Proceso de Compras Electrónico 2023-CC-AMAZONAS 4 – PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA) Acta N° 008-2022-CC-AMAZONAS 4; de los ítems **JAZAN, CAMPORREDONDO Y PISUQUIA**, acordó previo al desarrollo de la sesión de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del PC 2023 que la supervisora de compras CPC Yeraldine Fabiola Murrieta Silva digitalizara mi contraseña del certificado digital – RENIEC ya que por conocimientos previos se que luego de 10 intentos errados, esta se bloquea y para evitar este evento, realice este pedido debido a que las contraseñas están conformado por caracteres alfa numéricos que en la mayoría de veces conlleva a errores en su digitación, lo que impediría poder suscribir el Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación.
- A solicitud del presidente del CC Amazonas 4 la señora Yessica Regalado Culqui, solicita el apoyo a la supervisora de compras para la suscripción del Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación; (declaración jurada de la integrante del Comité de compras Amazonas 4 – Sra. Celmira Rojas Jara (Tesorera) que participo en la sesión de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del PC 2023, respalda el acuerdo previo)

4.4. Para la Absolución de los puntos críticos 2, 3 y 4 se solicitó información al Informático de la UT Amazonas Henry Ramos Cachay, el mismo que dio respuesta a los puntos críticos 2,3 y 4 con el INFORME N° D000047-2022-MIDIS/PNAEQW-HRC de fecha 18 de noviembre de 2022 en el que indica lo siguiente:





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PUNTO CRÍTICO N° 02 MAL FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO INFORMATICO DURANTE LA

EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS: Durante la veeduría se pudo observar que el aplicativo informático PCE, no funcionó correctamente ya que aproximadamente al medio día el software tuvo una lentitud generando que las casillas seleccionadas con la opción "SI CUMPLE" se borren; obligando al Comité de Compra reingresar nuevamente y seleccionar las casillas para volver a calificar a los postores que ya fueron evaluados.

- El aplicativo web para la Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas del Proceso de Compras Electrónico 2023, es un sistema en línea, cuya disponibilidad está sujeta a la estabilidad del servicio de acceso a Internet en las sedes en las que realiza el proceso de Evaluación y a la recurrencia de usuarios y/o procesos que se van realizando en dicho aplicativo. En determinados momentos que el servicio de acceso a Internet no es el óptimo, al perder la conectividad con el servidor, es necesario re ingresar al sistema o actualizar la página del aplicativo, conllevando a reingresar los datos que hasta el momento no se hayan guardado.

PUNTO CRÍTICO N° 03. URNA DE CRISTAL PRESENTA DIFICULTADES DURANTE LA TRANSMISION

EN VIVO: Durante la veeduría se pudo observar que aproximadamente a las 12:24 horas, la urna de cristal dejó de transmitir el proceso aproximadamente 1 hora, cabe mencionar que al visitar la página de urna de cristal del proceso de compra <https://procesocompras2023.qaliwarma.gob.pe/Urna?tipo=VIGENTE>, y el link de transmisión para el Comité de Compra Amazonas 4 <https://www.youtube.com/watch?v=8N5asBCRFao> aparece textualmente el mensaje "Este video se quitó debido a que infringe la política de YouTube sobre acoso y bullying". Esta situación estaría afectando la transparencia durante el proceso tal como lo establece la RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000472-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

- En la etapa de Evaluación del PC 2023, se realiza **la transmisión en directo** a través de la plataforma YouTube @ la misma que también está sujeta a la disponibilidad y estabilidad del servicio de acceso a Internet desde la sede en la que realiza el proceso de evaluación; sin embargo, además de la transmisión en directo, también se realiza la grabación en tiempo real como backup, cuyos archivos están disponibles y en proceso de alojamiento en una plataforma alternativa para su visualización en la Urna de Cristal correspondiente al Comité de Compras Amazonas 4.



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Los videos alojados en la plataforma YouTube® están sujetos a revisiones del cumplimiento de las políticas y condiciones de la plataforma, así mismo al tratarse de una emisión pública también pueden ser "denunciados y/o reportados" por terceras personas y en el caso del video correspondiente al Comité de Compras Amazonas 4, el mismo ha sido restringido su visualización, hecho que se repite en varias Unidades Territoriales del PNAE Qali Warma en las emisiones realizadas para el PC2023. Al respecto se han realizado las apelaciones correspondientes. Al momento se está optando por alojar el archivo de grabación en tiempo real en otras plataformas como se indica en el párrafo anterior.

PUNTO CRITICO N° 04. NO SE REGISTRA EN ACTA LA ASISTENCIA TECNICA DE OTRAS/OS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DURANTE LA EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS.

Durante la veeduría se pudo constatar que justo después del primero receso en la etapa de evaluación y calificación de propuestas la supervisora de compra y el asistente de informática solicitaron asistencia a otro profesional del programa social para solucionar la transmisión en vivo de la urna de cristal; sin embargo, esta situación no fue registrada en el acta tal como lo establece la RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000472-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

- Las asistencias técnicas – informáticas que se puedan requerir durante el desarrollo del Proceso de Evaluación, se realizan en coordinación con el Supervisor de Compras, el Personal de Apoyo y la autorización verbal del Presidente del Comité de Compras, en determinadas circunstancias es necesaria la asistencia técnica en modo remoto a fin de salvaguardar el correcto desarrollo del proceso, la transmisión en directo y la verificación de la grabación en tiempo real en el equipo. Cabe resaltar que el Personal de Apoyo que asisten en el Proceso de Evaluación no es "asistente en informática" por lo que de acuerdo a las necesidades que se van presentando coordinan con el Informático de la UT quien atiende las incidencias de los 5 Comités de Compra en simultáneo.

4.5. Proceder que se realizó garantizando la transparencia de la evaluación de propuestas técnicas y económicas del PCE 2023 en todas las Unidades Territoriales a nivel nacional.

V. CONCLUSIONES:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 5.1 Se brindó la asistencia técnica al comité de compras Amazonas 4 de acuerdo al manual del PCE 2023 y las bases integradas, donde el supervisor de compras tiene las siguientes funciones y actividades:

(...)

c) Apoyar en la elaboración de las actas de convocatoria, evaluación, calificación y adjudicación del Proceso de Compras a cargo del Comité de Compra; así como, de todas las actas que contengan acuerdos adoptados por el Comité de Compra y cualquier otra documentación que el Comité de Compra requiera en el marco de su competencia. Asimismo, verifica que las actas contengan los acuerdos adoptados por el Comité de Compra y las firmas digitales o manuscritas de quienes lo suscriben.

d) Remitir la documentación del Proceso de Compras (actas de convocatoria, evaluación, calificación y adjudicación, contratos, adendas, entre otros) a la UGCTR, inmediatamente después de culminada cada etapa según el cronograma del Proceso de Compras para su publicación en el portal web institucional del PNAEQW. El envío de los documentos e información del Proceso de Compras a la UGCTR se realiza a través de correo electrónico institucional y/o la aplicación informática correspondiente.

(...)

- 5.2 La integrante del comité de compras Amazonas 4, Sra. Celmira Rojas Jara (Tesorera) una hora antes del inicio de la sesión de Evaluación, Calificación De Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores, para poder cumplir a cabalidad lo establecido en el Acta de Convocatoria del Comité de Compra Amazonas 4 Proceso de Compras Electrónico 2023-CC-AMAZONAS 4 – PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA) Acta N° 008-2022-CC-AMAZONAS 4; de los ítems **JAZAN, CAMPORREDONDO Y PISUQUIA**, acordó previo al desarrollo de la sesión de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del PC 2023 que la supervisora de compras CPC Yeraldine Fabiola Murrieta Silva digitalizara mi contraseña del certificado digital – RENIEC ya que por conocimientos previos sé que luego de 10 intentos errados, esta se bloquea y para evitar este evento, realice este pedido debido a que las contraseñas están conformado por caracteres alfa numéricos que en la mayoría de veces conlleva a errores en su digitación, lo que impediría poder suscribir el Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación.

- 5.3. La Absolución de los puntos críticos 2, 3 y 4 se solicitó información al Informático de la UT Amazonas Henry Ramos Cachay, el mismo que dio respuesta a los puntos críticos 2,3 y 4 con el INFORME N° D000047-2022-MIDIS/PNAEQW-HRC de fecha 18 de noviembre de 2022; Proceder que se realizó garantizando la transparencia de la evaluación de propuestas técnicas y económicas del PCE 2023 en todas las Unidades Territoriales a nivel nacional.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda evaluar el presente Informe y derivar mediante Oficio al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC.
- 6.2. Se recomienda derivar el expediente, a la Coordinadora Técnica de la Unidad Territorial para conocimiento y fines.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

YERALDINE FABIOLA MURRIETA SILVA
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Adjunto:

- Anexo N° 01: Se adjunta la declaración jurada de la integrante del Comité de compras Amazonas 4 Sra. Celmira Rojas Jara (Tesorera) que participó en la sesión de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del PCE 2023, respaldando el acuerdo previo
- Anexo N° 02: INFORME N° D000047-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-HRC

YMS



Declaración Jurada

Yo, CELMIRA ROJAS JARA de nacionalidad peruana; con documento nacional de identidad N° 33792169, desempeñándome como Tesorera del Comité de compras Amazonas 4; declaro bajo juramento que:

- Que se acordó previo al desarrollo de la sesión de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del PC 2023 que la supervisora de compras CPC Yeraldine Fabiola Murrieta Silva digitalizara mi contraseña del certificado digital – RENIEC ya que por conocimientos previos se que luego de 10 intentos errados, esta se bloquea y para evitar este evento, realice este pedido.

Actuar que se ampara en la Resolución de dirección N° D000361-202-MIDIS/PNAEQW-DE (Manual de compras) en el numeral 5.2.13. La/el SC del PNAEQW, de manera transversal durante todo el Proceso de Compras, tiene las siguientes funciones y actividades; inciso c) indica:

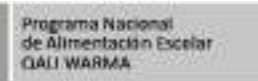
“Apoyar en la elaboración de las actas de convocatoria, evaluación, calificación y adjudicación del Proceso de Compras a cargo del Comité de Compra; así como, de todas las actas que contengan acuerdos adoptados por el Comité de Compra y cualquier otra documentación que el Comité de Compra requiera en el marco de su competencia. Asimismo, verifica que las actas contengan los acuerdos adoptados por el Comité de Compra y las firmas digitales o manuscritas de quienes lo suscriben”....

Me afirmo y ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo la presente declaración jurada.

Lamud, 11 de noviembre del 2022.



CELMIRA ROJAS JARA
DNI N°: 33792169



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Chachapoyas, 18 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000047-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-HRC

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORMACIÓN CON RESPECTO AL CASO N° 0082-2022-CTVC/BAG -
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA, EN LOS
PUNTOS SOLICITADOS POR SUPERVISOR DE COMPRAS CC -
AMAZONAS 4.

Referencia : CASO N° 0082-2022-CTVC/BAG (11/11/2022)
CORREO ELECTRÓNICO SC-CCAMAZONAS4-18/11/2022

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 18 de noviembre de 2022

Es grato dirigirme a su persona con la finalidad de hacer llegar la información solicitada por la Supervisora de Compras CC Amazonas 4 – Yeraldine Fabiola Murrieta Silva, con respecto a 03 puntos críticos del CASO N° 0082-2022-CTVC/BAG (11/11/2022).

PUNTO CRÍTICO N° 02 MAL FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO INFORMATICO DURANTE LA EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS: Durante la veeduría se pudo observar que el aplicativo informático PCE, no funcionó correctamente ya que aproximadamente al medio día el software tuvo una lentitud generando que las casillas seleccionas con la opción "SI CUMPLE" se borren; obligando al Comité de Compra reingresar nuevamente y seleccionar las casillas para volver a calificar a los postores que ya fueron evaluados.

- El aplicativo web para la Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas del Proceso de Compras Electrónico 2023, es un sistema en línea, cuya disponibilidad está sujeta a la estabilidad del servicio de acceso a Internet en las sedes en las que realiza el proceso de Evaluación y a la recurrencia de usuarios y/o procesos que se van realizando en dicho aplicativo. En determinados momentos que el servicio de acceso a Internet no es el óptimo, al perder la conectividad con el servidor, es necesario re ingresar al sistema o actualizar la página del aplicativo, conllevando a reingresar los datos que hasta el momento no se hayan guardado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PUNTO CRÍTICO N° 03. URNA DE CRISTAL PRESENTA DIFICULTADES DURANTE LA TRANSMISION

EN VIVO: Durante la veeduría se pudo observar que aproximadamente a las 12:24 horas, la urna de cristal dejó de transmitir el proceso aproximadamente 1 hora, cabe mencionar que al visitar la página de urna de cristal del proceso de compra <https://procesocompras2023.qaliwarma.gob.pe/Urna?tipo=VIGENTE> , y el link de transmisión para el Comité de Compra Amazonas 4 <https://www.youtube.com/watch?v=8N5asBCRFao> aparece textualmente el mensaje "Este video se quitó debido a que infringe la política de YouTube sobre acoso y bullying". Esta situación estaría afectando la transparencia durante el proceso tal como lo establece la RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000472-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

- En la etapa de Evaluación del PC 2023, se realiza **la transmisión en directo** a través de la plataforma YouTube ® la misma que también está sujeta a la disponibilidad y estabilidad del servicio de acceso a internet desde la sede en la que realiza el proceso de evaluación; sin embargo, además de la transmisión en directo, también se realiza la grabación en tiempo real como backup, cuyos archivos están disponibles y en proceso de alojamiento en una plataforma alternativa para su visualización en la Urna de Cristal correspondiente al Comité de Compras Amazonas 4.

Los videos alojados en la plataforma YouTube® están sujetos a revisiones del cumplimiento de las políticas y condiciones de la plataforma, así mismo al tratarse de una emisión pública también pueden ser "denunciados y/o reportados" por terceras personas y en el caso del video correspondiente al Comité de Compras Amazonas 4, el mismo ha sido restringido su visualización, hecho que se repite en varias Unidades Territoriales del PNAE Qali Warma en las emisiones realizadas para el PC2023. Al respecto se han realizado las apelaciones correspondientes. Al momento se está optando por alojar el archivo de grabación en tiempo real en otras plataformas como se indica en el párrafo anterior.

PUNTO CRITICO N° 04. NO SE REGISTRA EN ACTA LA ASISTENCIA TECNICA DE OTRAS/OS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DURANTE LA EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS.

Durante la veeduría se pudo constatar que justo después del primero receso en la etapa de evaluación y calificación de propuestas la supervisora de compra y el asistente de informática solicitaron asistencia a otro profesional del programa social para solucionar la transmisión en vivo de la urna de cristal; sin embargo, esta situación no fue registrada en el acta tal como lo establece la RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000472-2022-MIDIS/PNAEQW-DE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Las asistencias técnicas – informáticas que se puedan requerir durante el desarrollo del Proceso de Evaluación, se realizan en coordinación con el Supervisor de Compras, el Personal de Apoyo y la autorización verbal del Presidente del Comité de Compras, en determinadas circunstancias es necesaria la asistencia técnica en modo remoto a fin de salvaguardar el correcto desarrollo del proceso, la transmisión en directo y la verificación de la grabación en tiempo real en el equipo. Cabe resaltar que el Personal de Apoyo que asisten en el Proceso de Evaluación no es "asistente en informática" por lo que de acuerdo a las necesidades que se van presentando coordinan con el Informático de la UT quien atiende las incidencias de los 5 Comités de Compra en simultáneo.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines.

Atentamente,

Firma

HENRY RAMOS CACHAY
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

HRC



SOLICITA INFORMACION SOBRE EL CASO N° 082-2022 DE LA ALERTA**YERALDINE FABIOLA MURRIETA SILVA** <yeraldine.murrieta@qw.gob.pe>

Vie 18/11/2022 9:41

Para: HENRY RAMOS CACHAY <henry.ramos@qw.gob.pe>

CC: GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELÁSQUEZ <guillermo.bautista@qw.gob.pe>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

CASO N_ 082_2022_CTVc_BAG AMAZONAS 4.pdf;

Estimado Henry,

Buenos días, solicito información sobre el caso N° 082-2022 de la alerta de la CTVC en los puntos críticos N° 02, 03 y 04 la misma que adjunta.

Atentamente,



Yeraldine F. Murrieta Silva | Supervisor de Compras
Unidad Territorial Amazonas
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
 950 075 697 | Anexo:
 yeraldine.murrieta@qw.gob.pe
 Av. Salamanca 1291 -1293 - Chachapoyas - Amazonas